

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA
Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código :	20100096936	Fecha de envío :	27/06/2023
Nombre o Razón social :	ABBOTT LABORATORIOS SA	Hora de envío :	19:30:58

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con el fin de generar una mayor participación al proceso solicitamos al comité especial que la especificación técnica siguiente

Densidad calórica kcal/mL 1,0 debería ser opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** capitulo 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, EN CUANTO LA DENSIDAD CALORICA PUEDE SER OPCIONAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Densidad calórica kcal/mL 1,0 debería (opcional)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código : 20100096936

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : ABBOTT LABORATORIOS SA

Hora de envío : 19:30:58

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

con el fin de propiciar la mayor participación de postores solicitamos que la especificación técnica siguiente: Proteína 15%, sea ampliada a Proteína 17%

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3

Literal: 3.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, LAS PROTEINAS SI PODRIA SER AMPLIADAS YA QUE SI AYUDARIA A LA RECUPERACION DEL PACIENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PROTEINA 17%

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código : 20100096936

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : ABBOTT LABORATORIOS SA

Hora de envío : 19:30:58

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

con el fin de propiciar la mayor participación de postores solicitamos que la especificación técnica siguiente: Hidratos de carbono 55%, sea modificada Hidratos de carbono 54%

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3

Literal: 3.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, NO SE ACEPTA LA AMPLIACION DEBIDO A QUE LOS HIDRATOS DE CARBONO SE ESTARIA REDUCIENDO YA QUE NO AYUDA AL REQUERIMIENTO NUTRICIONAL DEL PACIENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código : 20100096936

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : ABBOTT LABORATORIOS SA

Hora de envío : 19:30:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

con el fin de propiciar la mayor participación de postores solicitamos que la especificación técnica siguiente: Azúcar 10 - 15g, sea ampliada de Azúcar7 - 15g

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3

Literal: 3.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, NO SE ACEPTA LA AMPLIACION DEBIDO A QUE LOS AZUCARES SE ESTARIA REDUCIENDO YA QUE NO AYUDA AL REQUERIMIENTO NUTRICIONAL DEL PACIENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código : 20100096936

Nombre o Razón social : ABBOTT LABORATORIOS SA

Fecha de envío : 27/06/2023

Hora de envío : 19:30:58

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

sobre la especificación técnica Energía 35 - 57g, agradeceremos verificar si el rango corresponde a la especificación solicitada para el ítem en mención

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3

Literal: 3.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, SE AMPLIARA EL RANGO CON RESPECTO A LA ENERGIA DE 35-57 G

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ENERGIA DE 35-57 G

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código : 20100096936

Nombre o Razón social : ABBOTT LABORATORIOS SA

Fecha de envío : 27/06/2023

Hora de envío : 19:30:58

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con el fin de generar una mayor participacion al proceso solicitamos al comite especial que la especificacion tecnica que indica

Debe contener Aceite de pescado, deberia ser opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** capitulo 3

Literal: 3.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, EN CUANTO AL ACEITE DE PESCADO ES NECESARIO CONTAR CON ESTE PRODUCTO YA QUE CONTIENE OMEGA 3 QUE AYUDA A LA RECUPERACION DEL PACIENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código : 20100096936

Nombre o Razón social : ABBOTT LABORATORIOS SA

Fecha de envío : 27/06/2023

Hora de envío : 19:30:58

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

con el fin de propiciar la mayor participación de postores solicitamos que la especificación técnica siguiente: Ácido alfa-linolénico 1.2g - 1.8g, sea ampliada a Ácido alfa-linolénico 1.07g- 1.8g

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3

Literal: 3.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, EN CUANTO AL ACIDO ALFA-LINOLENICO NO PODRA SER AMPLIADO YA QUE SI AYUDARIA A LA RECUPERACION DEL PACIENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código : 20100096936

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : ABBOTT LABORATORIOS SA

Hora de envío : 19:30:58

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

con el fin de propiciar la mayor participación de postores solicitamos que la especificación técnica siguiente: Lípidos 30%, sea ampliada a Lípidos 29%

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capítulo 3 Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, EN CUANTO A LOS LIPIDOS EL % NO PODRA SER DISMINUIDO AL CONTRARIO PODRIA SER AMPLIADO PARA LOS PACIENTES EN ESTADO CRITICOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código : 20100096936

Nombre o Razón social : ABBOTT LABORATORIOS SA

Fecha de envío : 27/06/2023

Hora de envío : 19:30:58

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

sobre la especificación técnica Energía 138g - 207g, agradeceremos verificar si el rango corresponde a la especificación solicitada para el ítem en mención

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3

Literal: 3.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, EL RANGO EN CUANTO A LA ENERGIA 138 g- 207g, si corresponde el rango

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código : 20100096936

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : ABBOTT LABORATORIOS SA

Hora de envío : 19:30:58

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

con el fin de propiciar la mayor participación de postores solicitamos que la especificación técnica siguiente: Agua 840mL - 1260mL, sea ampliada de 835mL - 1260mL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3

Literal: 3.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, EN CUANTO AL AGUA SI PODRA SER MODIFICADA DE 835 ML - 1260 ML

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Agua 835mL - 1260mL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código : 20100096936

Nombre o Razón social : ABBOTT LABORATORIOS SA

Fecha de envío : 27/06/2023

Hora de envío : 19:30:58

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

sobre especificacion tecnica de osmolaridad en la pagina 21 tenemos 2 valores diferentes:

1er valor indica 300 mosmo/L

2do valor indica 250-250mosmol/L

solicitamos al comite especial retirar el 2do valor para evitar confusiones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3

Literal: 3.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, EN CUANTO A LA OSMOLARIDAD ES INDICADO 300 OSMOL POR LO CUAL SE RETIRA EL SEGUNDO VALOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

1er- valor indica 300 mosmo/L

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL ANTONIO LORENA

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-UEHAL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADJUDICACION DE NUTRIENTES

Ruc/código : 20100096936

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : ABBOTT LABORATORIOS SA

Hora de envío : 19:30:58

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

solicitamos al comité especial considerar que la especificación que indica: libre de lactosa. Sea: libre de lactosa o Apto para personas intolerantes a la lactosa, esto con el fin de propiciar la mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3 Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE, SERA MODIFICADA O AMPLIADA A libre de lactosa o Apto para personas intolerantes a la lactosa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

libre de lactosa o Apto para personas intolerantes a la lactosa